

PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL SOCIEDAD DE LA PRECIOSA SANGRE

Observaciones Generales

1. La "Congregación de los Misioneros de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo " (C.PP.S.) es una Sociedad de Vida Apostólica fundada por San Gaspar del Búfalo, formada por sacerdotes y hermanos.
2. La Espiritualidad de la Preciosa Sangre es central a su identidad como miembros y es el corazón de su vida espiritual, comunitaria y apostólica. La Eucaristía es un momento privilegiado para la celebración de la Espiritualidad; en la Mesa Eucarística los miembros se arman de valor para proclamar el amor liberador y redentor de Dios por medio de la Sangre de Cristo. Los miembros están llamados a promover el Reino de Dios a través de la actividad apostólica y misionera del ministerio de la Palabra (C3).
3. La Sociedad invita a otros que hayan sido llamados por Dios a compartir la actividad misionera, y les proporciona una formación en un entorno que facilita el crecimiento del candidato hacia la madurez de plenitud de vida en Cristo.
4. Esta madurez requiere una formación que aborde todas las dimensiones de la persona: humana, cristiana, comunitaria y apostólica. Promueve igualmente el desarrollo de valores conducentes a vivir y proclamar el Evangelio.
5. La formación básica de los miembros de la Sociedad es la misma para los candidatos al sacerdocio y a ser hermanos, ya que todos los miembros están llamados a vivir en comunidad y a compartir en sus apostolados.
6. La formación se lleva a cabo en medio de realidades culturales, sociales, políticas y eclesiales concretas. Este contexto desafía y enriquece todo el proceso formativo.

OBJETIVOS Y VALORES DE LA FORMACIÓN

7. La Sociedad valora y afirma los documentos de la Iglesia que abogan por el desarrollo humano y espiritual de los candidatos. Entre estos documentos utilizados para orientar nuestro proceso de formación se encuentran: las actuales orientaciones del Magisterio de la Iglesia en relación con la formación de sacerdotes y religiosos, las Instrucciones de las respectivas Conferencias Episcopales Nacionales, las Conferencias Nacionales de Religiosos, nuestros Textos Normativos, y nuestro Programa C.PP.S. de Formación.
8. Entre los valores que se deben desarrollar en la formación se encuentran: sinceridad y verdad, capacidad de auto-revelación, capacidad de escucha y de valoración de las perspectivas de los demás, capacidad para vivir en comunidad, un aprecio profundo por la oración personal

y comunitaria, capacidad de llevar una vida sencilla, el consejo evangélico del celibato y el amor, negación de uno mismo, compasión, conciencia social, solidaridad con el mundo, preocupación por la justicia, resistencia ante las dificultades, sensibilidad por las otras culturas, capacidad para el ministerio en colaboración con los laicos y con religiosos y religiosas, iniciativa en el ministerio, obediencia, y respeto de las tradiciones de la C.P.P.S.

9. Junto con estas cualidades de vida exigidas por la Iglesia para todos los ministros ordenados y consagrados y para todos los miembros de Institutos de Vida Apostólica, la Sociedad requiere una formación específica que desarrolle aquellas cualidades y virtudes que se considera que permiten a los candidatos compartir la Misión de la Sociedad.

10. Uno de los objetivos esenciales del programa de formación es el descubrir y reconocer nuestra identidad C.P.P.S. Algunas de las fuentes específicas en las que los miembros pueden descubrir su identidad de Misioneros de la Preciosa Sangre son: la espiritualidad de la Sangre de Cristo; el carisma misionero; la vida de San Gaspar; los Textos Normativos; y la historia de su comunidad. Estas fuentes específicas se deben emplear en todos los niveles de la formación, fundamentalmente durante el período de Formación Especial, para ir forjando la identidad

C.P.P.S. ETAPAS DE LA FORMACIÓN

11. Es de desear que cada provincia tenga su programa de promoción vocacional y que designe a las personas necesarias para el Ministerio Vocacional. Todos los posibles candidatos, asistidos por los encargados de vocaciones, deben someterse a un proceso de discernimiento antes de su ingreso en la etapa de PREPARACIÓN INICIAL de la formación. Durante este período de postulante, el candidato es evaluado mediante entrevistas exhaustivas y pruebas psicológicas para discernir si es adecuado para la vida en un instituto apostólico.

12. El programa de formación de la Congregación está compuesto por tres partes: LA PREPARACIÓN INICIAL, LA ESPECIAL-AVANZADA, y LA CONTINUA. La formación en las tres fases ha de ser progresiva y debe adecuarse a la etapa que está viviendo el candidato.

LA PREPARACIÓN INICIAL

13. En esta etapa, de la que habla el artículo S19 de los Textos Normativos, la persona se prepara para ingresar como candidato a la Sociedad. Algunos de los elementos en los que se hace hincapié durante este período de formación son:

- a) Crecimiento en el desarrollo humano y religioso y en los valores básicos del Evangelio;
- b) Iniciación en la dirección espiritual, la vida litúrgica, y la celebración de los sacramentos;
- c) Identificación de los talentos personales, así como de sus puntos fuertes y débiles;
- d) Desarrollo de la vida de oración personal e iniciación a la oración comunitaria;
- e) Introducción en la vida comunitaria;
- f) Introducción básica en el patrimonio de la Sociedad;
- g) Inmersión gradual en la formación apostólica según la edad y las experiencias pastorales previas.

LA FORMACIÓN ESPECIAL-AVANZADA

14. Según los artículos C35 y C38 de los Textos Normativos, en algunas provincias esta etapa se puede realizar de forma separada o simultánea.

LA ESPECIAL

Se trata de un período definitivo antes de la incorporación a la Sociedad, en el que el candidato sigue un programa especial de formación religiosa para profundizar su vida espiritual y experimentar más profundamente el Misterio Pascual. Se presta especial atención a los siguientes puntos:

- a) El Patrimonio de nuestra Sociedad: la teología y la espiritualidad de la Sangre de Cristo, el carisma misionero, la vida de San Gaspar, la historia de la Sociedad y los Textos Normativos. Se insta al candidato a que confronte este Patrimonio en su contexto cultural, social, político y eclesial para descubrir su vitalidad en el mundo actual;
- b) La experiencia de la comunidad vivida a nivel local y un conocimiento práctico de los apostolados de la Sociedad;
- c) La profundización del "Vínculo de la Caridad" que constituye el fundamento de nuestra vida en común;
- d) La celebración de los Sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación que ocupan un lugar central en la vida y el desarrollo de la comunidad;

LA AVANZADA

En este período, el candidato profundiza su formación y sus estudios, necesarios para permitirle participar en la vida y la misión de la Sociedad, y va puliendo más claramente su identidad de futuro sacerdote o hermano.

- a) La preparación al ministerio sacerdotal en la Sociedad se debe realizar en un seminario o escuela de teología que responda a las necesidades tanto de la Congregación como del candidato.
- b) Los hermanos tienen la posibilidad de llevar a cabo toda la preparación y formación profesional y vocacional necesarias para su ministerio en la Sociedad.
- c) Se presta particular atención a la preparación al Ministerio de la Palabra.
- d) Se intenta una mayor integración de los dones de cada persona en los ministerios de la Sociedad.
- e) El candidato se va introduciendo gradualmente en los apostolados de la Sociedad y de la iglesia local.
- f) El candidato discierne su ingreso en la Misión de la Sociedad como sacerdote o como hermano.

LA FORMACIÓN CONTINUA

15. Se da especial apoyo a los sacerdotes recién ordenados y a los hermanos incorporados definitivamente en el momento de comenzar su ministerio. La formación permanente de todos los miembros es esencial. Por ello, se da la oportunidad a todos los miembros para profundizar permanentemente el conocimiento de nuestro Patrimonio mediante estudios teológicos, de espiritualidad y conocimientos pastorales que los enriquezcan como personas y que mejoren su ministerio.

ELEMENTOS FORMATIVOS

16. Cada Provincia designa a los responsables necesarios para acompañar a los candidatos en el proceso de formación a través de las diferentes etapas. Estas personas reciben una formación continua pertinente en aquellos contenidos necesarios para acompañar y guiar a los candidatos, fundamentalmente en materias como desarrollo humano, vida espiritual, conocimientos pastorales y Patrimonio de la C.P.P.S.

17. Los formadores preparan a los candidatos a discernir la llamada de Dios proporcionándoles un entorno evangélico que esté abierto a la fe y al compartir.

18. Los formadores deben ser personas con capacidad para escuchar, comunicar, y para plantear desafíos al candidato. Deben respetar las necesidades de la persona y las etapas de crecimiento y saber cómo integrarlas con las necesidades y ritmos de la comunidad.

19. Durante el proceso de formación, el formador facilita la interacción entre los mismos formandos ya que es un elemento importante en el proceso.

20. La dirección espiritual desempeña un papel importante porque ayuda al candidato a discernir su vocación y a profundizar su vida espiritual y su compromiso de seguir a Cristo en la Sociedad.

21. Puesto que estamos llamados al ministerio a y con los laicos y que, a su vez, somos enriquecidos por ellos, se fomenta que la sabiduría y las perspectivas de los laicos se integren en el Programa de Formación.

22. Aunque exista un equipo de formación que trabaje directamente en el acompañamiento diario de los candidatos, la tarea de la formación es responsabilidad de toda la comunidad. Todos los miembros están llamados a formar parte de una “comunidad formativa” que de testimonio con su vida y cree una atmósfera hospitalaria y atractiva en la que los candidatos se sientan motivados para responder a la llamada de Dios a la comunidad y al ministerio en la Sociedad de la Preciosa Sangre.

Aprobado en la reunión del Moderador General y el Consejo General con los Superiores Mayores --- 14 de enero de 1992, Valdivia, Chile

Observaciones:

Cada Provincia está autorizada a traducir este Programa de Formación General utilizando su propia terminología.